



***Acuerdos aprobados en sesión ordinaria
del Consejo General Universitario
del 29 de octubre de 2018***



*Acuerdos aprobados en sesión ordinaria
del Consejo General Universitario
del 29 de octubre de 2018*

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Consejo General Universitario

Miguel Ángel Navarro Navarro
Presidente

José Alfredo Peña Ramos
Secretario de Actas y Acuerdos

*Acuerdos aprobados en sesión ordinaria
del Consejo General Universitario
del 29 de octubre de 2018¹*

INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. De conformidad con la convocatoria expedida el pasado día 17 de octubre de 2018, por la presidencia del Consejo General Universitario, el lunes 29 del mismo mes inició la sesión ordinaria del máximo órgano de gobierno de la UdeG, a las 15:10 hrs., en el Paraninfo “Enrique Díaz de León” de esta Casa de Estudio, con domicilio en avenida Juárez N° 975 (esq. avenida Enrique Díaz de León), Zona Centro, de Guadalajara, Jalisco.

El Secretario José Alfredo Peña Ramos nombró lista de presentes de manera nominal y, una vez concluida, El Presidente Miguel Ángel Navarro Navarro declaró instalada la sesión, con la asistencia de un quórum legal de 168 consejeros acreditados (de un total de 186), con derecho a voz y voto.

INTEGRACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE LEY A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO. El Presidente realizó la toma de protesta de ley al Consejo en pleno, tanto a consejeros propietarios como suplentes, para el período de trabajo 2018-2019, dando cumplimiento a lo mandatado por los Resolutivos Segundo y Tercero del dictamen VII/2018/1554 de la Comisión Permanente Electoral.² Conforme a lo anterior, quedó legalmente integrado el Consejo con los siguientes miembros de la comunidad universitaria:

- I. **El Rector General de la UdeG:** Miguel Ángel Navarro Navarro.
- II. **El Vicerrector Ejecutivo de la UdeG:** Carmen Enedina Rodríguez Armenta.
- III. **El Secretario General de la UdeG:** José Alfredo Peña Ramos.
- IV. **Los Rectores de los Centros Universitarios Metropolitanos, Regionales y del Sistema de Universidad Virtual (SUV):**
 - de Arte, Arquitectura y Diseño (CUAAD): Ernesto Flores Gallo.
 - de Ciencias Biológicas y Agropecuarias (CUCBA): Carlos Beas Zárate.
 - de Ciencias Económico-Administrativas (CUCEA): José Alberto Castellanos Gutiérrez.
 - de Ciencias Exactas e Ingenierías (CUCEI): Ruth Padilla Muñoz.
 - de Ciencias de la Salud (CUCS): Jaime Federico Andrade Villanueva.
 - de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH): Héctor Raúl Solís Gadea.
 - de Tonalá (CUTonalá): Ricardo Villanueva Lomelí.
 - de Los Altos (CUAltos): Guillermo Arturo Gómez Mata.
 - de la Ciénega (CUCiénega): María Felicitas Parga Jiménez.
 - de la Costa (CUCosta): Marco Antonio Cortés Guardado.
 - de la Costa Sur (CUCostaSur): Lilia Victoria Oliver Sánchez.
 - de Los Lagos (CULagos): Aristarco Regalado Pinedo.
 - del Norte (CUNorte): Gerardo Alberto Mejía Pérez.
 - del Sur (CUSur): Ricardo Xicoténcatl García Cauzor.
 - de Los Valles (CUValles): José Luis Santana Medina.
 - del Sistema de Universidad Virtual (SUV): María Esther Avelar Álvarez.

¹ Los presentes “Acuerdos...” engloban las principales dictaminaciones de la sesión.

² Dicho dictamen se aprobó previamente en la sesión extraordinaria del Consejo llevado a cabo el mismo 29 de octubre de 2018.

V. El Director General del Sistema de Educación Media Superior (SEMS): Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas.

VI. Tres representantes del personal académico de cada Centro Universitario:

- 1. CUAAD:** propietario José Luis Águila Flores, suplente Eliazar Reyes Rodríguez; propietario Enrique Herrera Lugo, suplente José Arturo Gleason Espíndola; propietario Daniel González Romero, y suplente José Alfredo Alcantar Gutiérrez.
- 2. CUCBA:** propietario Andrés Rodríguez García, suplente Rigoberto Parga Íñiguez; propietario Rubén Anguiano Estrella, suplente Miguel Ángel Ayala Valdovinos; propietaria Rosa María Domínguez Arias, y suplente Ildelfonso Enciso Padilla.
- 3. CUCEA:** propietaria Sara Robles Rodríguez, suplente Ruth María Zubillaga Alva; propietario Ricardo Flores Martínez, suplente José David Flores Ureña; propietario Federico Curiel Gutiérrez, y suplente Macedonio León Rodríguez Ávalos.
- 4. CUCEI:** propietario Francisco Vera Soria, suplente Guillermo Cerpa Cortés; propietario José Alejandro Morales Valencia, suplente Erik Valdemar Cuevas Jiménez; propietario Juan Humberto Pérez López, y suplente Enrique Arriola Guevara.
- 5. CUCS:** propietario Héctor Raúl Pérez Gómez, suplente Raúl Vicente Flores; propietario Benjamín Becerra Rodríguez, suplente Rigoberto Navarro Ibarra; propietario Víctor Manuel Ramírez Anguiano, y suplente Luis Fernando Moreno López.
- 6. CUCSH:** propietario José Trinidad Padilla López, suplente Angélica Ocegüera Ávalos; propietaria Ana María de la O Castellanos Pinzón, suplente José María Nava Preciado; propietaria Mara Nadiezhda Robles Villaseñor, y suplente Ofelia Woo Morales.
- 7. CUTonalá:** propietaria Irma Leticia Leal Moya, suplente Hans Jurado Parres; propietario Mario Córdova España, suplente Cástulo Ilhuicamina Martín del Campo Moreno; propietario Juan Carlos Guerrero Fausto, y suplente José Luis Leal Campos.
- 8. CUAItos:** propietario J. Guadalupe Maravilla Barajas, suplente Carolina de la Torre Ibarra; propietaria María del Rocío Carranza Alcantar, suplente Alfonso Reynoso Rábago; propietario José de Jesús Olmos Colmenero, y suplente Carmen Leticia Orozco López.
- 9. CUCiénega:** propietario José Humberto Razo García, suplente Lucio Guzmán Mares; propietaria Araceli Rodríguez Sahagún, suplente Arturo Barrera Rodríguez; propietaria Ana Cecilia Morquecho Güitrón, y suplente Martín Eduardo Pérez Cázares.
- 10. CUCosta:** propietario Maximilian Andrew Greig, suplente Rosa María Chávez Dagostino; propietario Salvador Gudiño Meza, suplente Juan Manuel Briseño Gálvez; propietario Maximiliano Lomelí Cisneros, y suplente Ana Bertha Gómez Delgado.
- 11. CUCostaSur:** propietario Enrique Valente Sánchez Rodríguez, suplente Francisco Javier Cárdenas Flores; propietario Gaspar González Sansón, suplente Waldina Patricia Reyes Velázquez; propietario Óscar Guzmán Vargas, y suplente Araceli Ramírez Meda.
- 12. CULagos:** propietario Ángel Enrique Carrillo Picón, suplente Alfredo Sánchez Ortiz; propietaria María de la Luz Pérez Padilla, suplente Lilia Gabriela Rodríguez Palos; propietaria Evelia Martínez Cano, y suplente María Isabel Pérez Vega.
- 13. CUNorte:** propietaria Silvia Elena Mota Macías, suplente Miguel Ángel Noriega García; propietario Edgar Saúl Tejeda Chávez, suplente Gabino Cervantes Guevara; propietaria Rosa María Ortega Sánchez, y suplente Alfredo Leonardo Romero Sánchez.
- 14. CUSur:** propietaria Mercedes Guillermina Núñez Gutiérrez, suplente J. Guadalupe Michel Parra; propietaria Claudia Margarita Navarro Herrera, suplente José María Tapia González; propietaria María Luisa Pita López, y suplente Adán Sepúlveda Montes.
- 15. CUValles:** propietaria Claudia María Ramos Santana, suplente Jahaziel Molina del Río; propietaria Ma. del Refugio López Palomar, suplente Sara Adriana García Cueva; propietaria Suhey Ayala Ramírez, y suplente Lilia Francisca Sánchez Moreno.

VII. Tres directivos de cada Centro Universitario:

- 1. CUAAD:** propietario Director de la División de Diseño y Proyectos: Juan López García; propietario Director de la División de Tecnología y Procesos: Juan Ernesto Alejandro Olivares Gallo, y propietario Director de la División de Artes y Humanidades: Jorge Enrique Zambrano Ambrosio.
- 2. CUCBA:** propietario Director de la División de Ciencias Veterinarias: Jorge Galindo García; propietario Director de la División de Ciencias Agronómicas: Salvador Mena Munguía, y propietaria Directora de la División de Ciencias Biológicas y Ambientales: Graciela Gudiño Cabrera.
- 3. CUCEA:** propietario Director de la División de Economía y Sociedad: J. Jesús Arroyo Alejandre; propietario Director de la División de Gestión Empresarial: Adrián de León Arias, y propietario Director de la División de Contaduría: Marco Antonio Daza Mercado.
- 4. CUCEI:** propietario Director de la División de Electrónica y Computación: Marco Antonio Pérez Cisneros; propietario Director de la División de Ingenierías: César Octavio Monzón, y propietario Director de la División de Ciencias Básicas: Óscar Blanco Alonso.
- 5. CUCS:** propietario Director de la División de Disciplinas Básicas para la Salud: Eduardo Gómez Sánchez; propietario Directora de la División de Disciplinas Clínicas: Ana Esther Mercado González, y propietario Director de la División de Disciplinas para el Desarrollo, Promoción y Preservación de la Salud: Alfredo de Jesús Célis de la Rosa.
- 6. CUCSH:** propietario Directora de la División de Estudios de la Cultura: Dulce María Zúñiga Chávez; propietario Directora de la División de Estudios de Estado y Sociedad: Jocelyne Suzanne Pierrette Gacel, y propietario Director de la División de Estudios Jurídicos: José de Jesús Becerra Ramírez.
- 7. CUTonalá:** propietaria Directora de la División de Ciencias Sociales, Jurídicas y Humanas: Marina del Sagrario Mantilla Trolle; propietario Director de la División de Economía, Empresa y Gobierno: José Trinidad Ponce Godínez, y propietario Director de la División de Ciencias de la Salud: Alfredo Ramos Ramos.
- 8. CUAltos:** propietario Director de la División de Ciencias Agropecuarias e Ingenierías: Edgar E. Pulido Sánchez; propietario Director de la División de Ciencias Biomédicas: Sergio Sánchez Enríquez, y propietario Director de la División de Ciencias Sociales y de la Cultura: Luis Aguilar Carvajal.
- 9. CUCiénega:** propietario Director de la División de Desarrollo Bio-Tecnológico: Pedro Javier Guerrero Medina; propietario Directora de la División de Ciencias Económico-Administrativas: Anisse Jacinta Musalem Enríquez, y propietario Director de la División de Estudios Jurídicos y Sociales: José de Jesús Quintana Contreras.
- 10. CUCosta:** propietaria Directora de la División de Estudios Sociales y Económicos: Gloria Angélica Hernández Obledo; propietario Director de la División de Ingenierías: Jorge Ignacio Chavoya Gama, y propietario Director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud: Jorge Téllez López.
- 11. CUCostaSur:** propietario Director de la División de Estudios Sociales y Económicos: Alfredo Tomás Ortega Ojeda; propietario Director de la División de Desarrollo Regional: Enrique José Jardel Peláez, y propietario Jefe del Departamento de Contaduría: Roberto Joya Arreola.
- 12. CULagos:** propietaria Directora de la División de Biodiversidad e Innovación Tecnológica: Eglá Yareth Bivian Castro; propietario Director de la División de Estudios de la Cultura Regional: Eduardo Camacho Mercado, y propietaria Jefa del Departamento de Humanidades, Artes y Culturas Extranjeras: Rosa María Spinoso Arcocha.
- 13. CUNorte:** propietario Director de la División de Cultura y Sociedad: Uriel Nuño Gutiérrez; propietaria Directora de la División de Ciencia y Tecnología: Noemí del Carmen Rodríguez Rodríguez, y propietaria Jefa del Departamento de Fundamentos del Conocimiento: María Elena Martínez Casillas.
- 14. CUSur:** propietario Director de la División de Ciencias Exactas, Naturales y Tecnológicas: Daniel Aréchiga Cabrera; propietario Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades: Alejandro Macías Macías; y propietario Director de la División de Ciencias de la Salud: Gonzalo Rocha Chávez.
- 15. CUValles:** propietaria Directora de la División de Estudios Económicos y Sociales: María Alicia Peredo Merlo; propietario Director de la División de Estudios Científicos y Tecnológicos: José Guadalupe Rosas Elguera, y propietario Director de la División de Estudios de la Salud: José Guadalupe Salazar Estrada.

VIII. Tres representantes del alumnado por cada Centro Universitario:

- 1. CUAAD:** propietario Francisco Daniel Gutiérrez Martínez, suplente César Alfredo Rojas Rodríguez; propietaria Patricia Guadalupe Hernández Peña, suplente Diego Malo Araiza; propietaria Melissa Aurora Alcalá Guadián, y suplente Cristian Daniel Tolentino Vázquez.
- 2. CUCBA:** propietaria Cielo Vero Centeno Moreno, suplente Luis Rodrigo Pizaña Fonseca; propietario Óscar Torres Arreola, suplente Christian Alonso Ramos Plascencia; propietario Isaac Braulio Francisco Verdín Medina, y suplente Claudia Jimena Suárez Sánchez.
- 3. CUCEA:** propietario David Emmanuel Santana Sánchez, suplente Jorge Mario Rodríguez Chavarín; propietario Raúl Jaime Carvajal Camberos, suplente Miguel Alejandro Morales González; propietario Juan Antonio Muñiz Cervantes, y suplente Ana Karen Macías Jiménez.
- 4. CUCEI:** propietaria Frida Arabia Hidalgo Torres, suplente José Manuel López Llanes; propietaria Adriana Janeth Zamora López, suplente Javier Camiruaga Pesina; propietario Horacio Antonio Corona García, y suplente Michel Alejandra Chipres Vela.
- 5. CUCS:** propietaria Ana Sofía Gutiérrez Novoa, suplente Jonathan Ulises Martínez Escobar; propietario Alvin Rafael García Preciado, suplente Eduardo Álvarez Sosa; propietario Carlos Erick Vázquez Gómez, y suplente Karla Daniela González Villalobos.
- 6. CUCSH:** propietario Carlos Xavier Bernal Suro, suplente Víctor Manuel Barba Cruz; propietaria María Fernanda Velasco Abrica, suplente Iván Pérez López; propietaria Laura Marcela González Bravo, y suplente Alberto Vera García.
- 7. CUTonalá:** propietario Jaír de Jesús Rojo Hinojosa, suplente Luis Ernesto O Brien Cortez; propietario Sergio Isaac Campos Aguado, suplente Sebastián Arce Guerrero; propietario Antonio Arana Castellanos, y suplente Samuel Alejandro Sánchez Virgen.
- 8. CUALtos:** propietario Rafael Muñoz Pérez, suplente Paola Viridiana Aguirre Ramírez; propietaria Jocelyne Hernández Sánchez, suplente Ricardo Jiménez Jiménez; propietaria Hannia Santos Sánchez, y suplente Erik Francisco Lizcano Vallejo.
- 9. CUCiénega:** propietaria Wendy Fernanda Cuevas Sánchez, suplente Andrea Viridiana Hernández Amezcua; propietario Jorge Eduardo Hernández López, suplente Grecia Estefanía González López; propietario Daniel Omar Pedroza Gómez, y suplente Katia González Rojo.
- 10. CUCosta:** propietario José Norberto Palma Jiménez, suplente Arturo Alejandro García Quintero; propietario Francisco Javier Zúñiga González, suplente Jorge Navarro Flores; propietario Marco Iván de Santiago Guzmán, y suplente Mario Daniel Rodríguez Moctezuma.
- 11. CUCostaSur:** propietario Luis Pedro Ramírez Mancilla, suplente Karla Paola González García; propietario Luis Fernando Silva González, suplente Josué Oswaldo Arreola Vargas; propietario Alexis Guadalupe Banda Dávila, y suplente Fernando Aldaír Guzmán Prudencio.
- 12. CULagos:** propietario Francisco de Jesús Medina Pérez, suplente Yamile Citlali Hernández Pérez; propietario Emmanuel Yosimar Gutiérrez García, suplente Juan Pablo Pérez de la Torre; propietaria María Estefanía López Martínez, y suplente Ana Cecilia Alba Larios.
- 13. CUNorte:** propietario César Ulises Santillán Martínez, suplente Miguel Ángel Carrillo de la Cruz; propietario Ernesto Figueroa Navarro, suplente César Rubén Esparza Calderón; propietario Luis Aarón Ramírez Alcázar, y suplente Ximena Marbel Gutiérrez Valdés.
- 14. CUSur:** propietaria Sandra Garibay Chávez, suplente Ricardo González Flores; propietario Víctor Miguel Cobián Rubio, suplente Karen Irlanda Muñoz Ramírez; propietario Jorge Enrique Mendoza Elizondo, y suplente Laritza Noriega Valdez.
- 15. CUValles:** propietario José de Jesús Fregoso Aguirre, suplente Alejandra Elizabeth Ruiz Ornelas; propietario César Antonio Curiel Ortega, suplente Dulce Janet Mascot Ramírez; propietario Omar Alejandro Preciado Rodríguez, y suplente Luis Ortiz Gómez.

IX. El Presidente del Consejo Social de la UdeG: Adalberto Ortega Solís.

X. Nueve representantes del personal académico del SEMS: propietaria Elvia Guadalupe Espinoza Ríos, suplente José de Jesús Romo Gutiérrez; propietaria Irma Elizabeth de R. Naranjo Núñez, suplente Miguel Ángel Castellanos Bobadilla; propietaria Ma. Eugenia Estrada Lomelí, suplente Alberto Castrejón Martínez; propietaria Sandra Jara Castro, suplente María de los Ángeles López Rosas; propietaria Ma. Guadalupe de la Torre Ramírez, suplente José de Jesús Arias Michel; propietario Arnulfo Álvarez Álvarez, suplente Leticia Elizabeth Grajeda Delgadillo; propietario Jorge Vaca Madrigal, suplente Josefina Luna Arellano; propietaria Patricia Elena Retamoza Vega, suplente Rosa Becerra Saavedra; propietaria María Graciela Espinosa Rivera, y suplente Myriam Judith Gómez Cortés.

XI. Nueve representantes de los directivos de las Escuelas del SEMS: propietaria Paula Angélica Alcalá Padilla, suplente Silvia Esther Álvarez Jiménez; propietario Lorenzo Ángel González Ruíz, suplente Susana Ambriz Ramos; propietario José Manuel Delgadillo Pulido, suplente Luis Alberto Robles Villaseñor; propietaria Olga Araceli Gómez Flores, suplente Agustín Horacio Gallardo Quintanilla; propietario Juan Manuel Soto García, suplente Ma. Trinidad Mendoza; propietario José Luis Cárdenas Ramos, suplente Carlos Eusebio Márquez Villarreal; propietaria María Dolores Lomelí Urquieta, suplente Guadalupe José Torres Santiago; propietario David Cuauhtémoc Zaragoza Núñez, suplente Ramón Balpuesta Pérez; propietario José Manuel Jurado Parres, y suplente Salvador Muñoz García.

XII. Nueve representantes estudiantiles del SEMS: propietario Jonathan Omar Ramírez Sotelo, suplente Frida Getzemaní Ornelas Ayala; propietaria Stacy Naomi Padilla Martín, suplente Leticia López Barragán; propietario Damaris Delgado Brambila, suplente Mariam Abril Villaseñor Guerrero; propietario Polet Itzanami Salas Alfaro, suplente Rodrigo González Almendárez; propietario Alfredo Coronado Hernández, suplente Juan Pablo Castillo Castro; propietaria Camila Zárate Ocegueda, suplente Brenda Imelda Vaquera Aguilar; propietaria Shalom Eloísa González Álvarez, suplente Andrea Scarlet Aldaz Moreno; propietario Carlos Trujillo Aviña, suplente Juan Miguel Jiménez Reyes; propietaria Ana Isabel Tapia Aguilar, y suplente Mayra Alejandra Sepúlveda Najjar.

XIII. Un Representante General del Personal Académico, acreditado por el STAUdeG: propietario Jesús Palafox Yáñez, y suplente Jorge Alberto Vargas Moreno.

XIV. Un Representante General del Personal Administrativo, acreditado por el SUTUdeG: José de Jesús Becerra Santiago, y suplente María del Rocío Ochoa Velasco.

XV. Un Representante General del Alumnado, acreditado por la FEU: propietario Jesús Arturo Medina Varela, y suplente Mayra Araceli Rivera Cueva.

ORDEN DEL DÍA. El Consejo aprobó el orden del día de la sesión, que contempló los siguientes asuntos: “1. Lista de presentes y declaratoria de quórum; 2. Integración y toma de protesta de los miembros del Consejo General Universitario para el período 2018-2019; 3. Lectura y aprobación del orden del día; 4. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior; 5. Propuesta del Rector General y Presidente del Consejo para la integración de las Comisiones del Consejo General Universitario para el período 2018-2019, y 6. Asuntos varios”.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. La presidencia sugirió posponer la aprobación del acta de la sesión anterior, correspondiente a la sesión extraordinaria del 29 de octubre de 2018, y presentarla en una próxima sesión. Lo anterior, en razón de no estar todavía elaborada por haber concluido hace unos momentos dicha sesión.

INTEGRACIÓN DE COMISIONES. De conformidad con el artículo 35º fracción III de la *Ley Orgánica de la UdeG*, a propuesta del Presidente, el Consejo aprobó la “Propuesta de Integración de las Comisiones Permanentes del Consejo General Universitario”, que fungirán en el período 2018-2019. Con ello, las Comisiones quedaron integradas con los siguientes consejeros:

- I. **Comisión de Educación:** Héctor Raúl Solís Gadea (Rector del CUCSH), Guillermo Arturo Gómez Mata (Rector del CUAAltos), Héctor Raúl Pérez Gómez (académico del CUCS), y Jaír de Jesús Rojo Hinojosa (alumno del CUCSH).
- II. **Comisión de Hacienda:** Ruth Padilla Muñoz (Rectora del CUCEI), José Alberto Castellanos Gutiérrez (Rector del CUCEA), Jesús Palafox Yáñez (Representante General del Personal Académico –STAUdeG), y Jesús Arturo Medina Varela (Representante General del Alumnado –FEU).
- III. **Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados:** José Luis Santana Medina (Rector del CUValles), Carlos Beas Zárate (Rector del CUCBA), Arnulfo Álvarez Álvarez (académico del SEMS –Escuela Preparatoria N° 11), y Sandra Garibay Chávez (alumna del CUSur).
- IV. **Comisión de Normatividad:** Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas (Director General del SEMS), José de Jesús Becerra Ramírez (directivo del CUCSH), Juan Carlos Guerrero Fausto (académico del CUTonalá), y Carlos Xavier Bernal Suro (alumno del CUCSH).
- V. **Comisión de Condonaciones y Becas:** Ernesto Flores Gallo (Rector del CUAAD), José Guadalupe Salazar Estrada (directivo del CUValles), Francisco Vera Soria (académico del CUCEI), y Juan Antonio Muñoz Cervantes (alumno del CUCEA).
- VI. **Comisión de Responsabilidades y Sanciones:** Ricardo Villanueva Lomelí (Rector del CUTonalá), Juan Manuel Soto García (directivo del SEMS –Escuela Preparatoria Regional de Aqualulco), Ricardo Flores Martínez (académico del CUCEA), y Carlos Erick Vázquez Gómez (alumno del CUCS).

- VII. Comisión Electoral:** Lilia Victoria Oliver Sánchez (Rectora del CUCostaSur), Ricardo Xicoténcatl García Cauzor (Rector del CUSur), José Manuel Jurado Parres (directivo del SEMS –Escuela Preparatoria N° 5), Patricia Elena Retamoza Vega (académica del SEMS –Escuela Preparatoria N° 10), José de Jesús Becerra Santiago (Representante General del Personal Administrativo –SUTUdeG), María Fernanda Velasco Abrica (alumna del CUCSH), y Isaac Braulio Francisco Verdín Medina (alumno del CUCBA).
- VIII. Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico:** María Felicitas Parga Jiménez (Rectora del CUCiénega), Jaime Federico Andrade Villanueva (Rector del CUCS), Aristarco Regalado Pinedo (Rector del CULagos), y María Graciela Espinosa Rivera (académica del SEMS – Escuela Preparatoria N° 6).

Por otra parte, el Consejo nombró al consejero Marco Antonio Cortés Guardado (Rector del CUCosta), como **Representante del CGU ante el Consejo Social de la UdeG**, para el período 2018-2019.

ASUNTOS VARIOS. En este punto, el Consejo abordó tres temas:

- A. Defensoría de los Derechos Universitarios.** El consejero José Manuel Soto García (directivo del SEMS) felicitó al Consejo y al Rector General por promover la defensoría de los derechos universitarios. Asimismo, sobre el tema propuso tres puntos:
- Difundir el acuerdo del Consejo mediante el cual se aprueba la Defensoría de los Derechos Universitarios, llevando a cabo una cruzada de información dirigida a la comunidad universitaria en su conjunto, para darles a conocer los protocolos y alcances en la materia;
 - Capacitar al personal directivo de la UdeG, por ser ellos quienes conocen de primera mano los casos, y
 - Garantizar el proceso de derivación contemplado ya dentro del protocolo – derivación psicológica y/o la derivación judicial.
- B. Política Pública de “Sendero Seguro”.** El consejero Jesús Arturo Medina Varela (Representante General del Alumnado –FEU) comentó que la inseguridad que se vive afuera de los planteles educativos en Guadalajara ha aumentado de manera importante del año 2017 a la fecha. Informó que la FEU junto con el Departamento de Política Pública de la UdeG, y enriquecido con las aportaciones de dependencias universitarias y de la sociedad civil, ha hecho un planteamiento a la autoridad municipal de Guadalajara y al próximo Gobernador del Estado de Jalisco sobre una política pública denominada “Sendero Seguro”, misma que analiza diez variables para prevenir los delitos que ocurren en torno a los planteles. Solicitó que tanto el Consejo como el Rector General puedan respaldar esta iniciativa que contiene un diagnóstico sobre las necesidades de prevención en donde está focalizada la violencia de acuerdo a 11 planteles ubicados en la zona metropolitana de Guadalajara (4 Centros Universitarios y 7 escuelas preparatorias). Dijo que lo anterior pretende inhibir los delitos y bajar en un 50% su incidencia.

Al respecto, El Presidente del Consejo se solidarizó con esta propuesta y manifestó su respaldo a la misma. Señaló que en este momento ya tuvo comunicación con el nuevo Presidente municipal de Guadalajara en ese sentido.

C. **Solicitud de apoyo y de cita.** La consejera Melissa Aurora Alcalá Guadián (alumna del CUAAD) expresó su interés en promover, con el respaldo de esta Casa de Estudio, diversas iniciativas para apoyar el desarrollo académico y profesional de los alumnos de su Centro, particularmente:

- **Ex-Prende** (emprendimiento e innovación en eventos de impacto social para la resolución de problemas);
- **Expo-Musa** (dar a conocer los desarrollos, productos o servicios de los alumnos para el logro de financiamiento);
- **Comuni-Lab** (mejorar el desarrollo profesional de los estudiantes mediante la impartición de talleres o conferencias);
- **“ApoyArte”** (creación de una herramienta tecnológica e implementación de una convocatoria multidisciplinaria para apoyar a las personas que están en situaciones de riesgo por acoso o suicidio);
- **Reto SIIAU** y
- **“Por Nosotros y Para Nosotros”** (crear un espacio en el que la comunidad creativa pueda dar a conocer sus trabajos y crear una red de clientes y un desarrollo económico que beneficie las instalaciones de los Centros).

Finalmente, la consejera Melissa Alcalá solicitó al Rector General se le pueda agendar una cita para hacer los planteamientos de cada una de estas iniciativas en lo particular.

FINAL. No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Miguel Ángel Navarro Navarro, procedió a declarar clausurada la presente sesión ordinaria del CGU, a las 15:55 hrs. del lunes 29 de octubre de 2018, solicitando al Secretario elaborar el acta de la sesión.